

Azcapotzalco, Ciudad de México a 11 de noviembre de 2024
ALCALDÍA/AZC/DEDAGDAC/STIC/JUDAR-2024-030
Asunto: Respuesta a oficio

MARIANA SALAZAR CAMACHO
SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por medio del presente y en atención a su número de oficio **ALCALDÍA-AZCA/SUT/2024-3738 de fecha 5 de noviembre** del año en curso, en el cual y con fundamento a lo dispuesto en el artículo 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 2,3,7,13,93 fr. IV, 192,193 y 211 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México o LTAIPRCCM, solicita dar atención y desahogo a la solicitud de información pública de folio: **092073924002340** en el cual se requiere lo siguiente

“conocer el procedimiento que se lleva a cabo para la disposición final de cartuchos de tóner vacíos. Saber quienes son las instancias que participan para su dictaminación y recolección, la documentación que se requiere para llevar a cabo el procedimiento, así como su fundamentación legal.” (Sic)

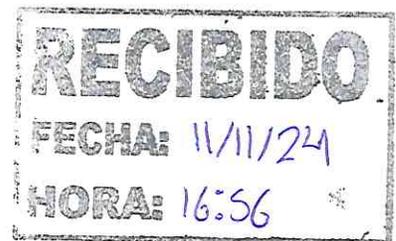
Derivado de lo anterior le envié diagrama de flujo del procedimiento que se realiza con los cartuchos de los tóners vacíos, así como el formato de vales de salida de consumibles.

Sin otro particular, quedo de usted y aprovecho la ocasión para enviarle un fraternal saludo

ATENTAMENTE



PEDRO IVAN REYES CLETO
J.U.D. APLICACIONES Y REDES



T-23410

C/ Anexo
Elmca

C.c.p. Antonio Cadena Bazurto. -Director Ejecutivo de Desarrollo Administrativo, Gobierno Digital y Atención Ciudadana
Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.
PIRC/jihc



PROCESO DE BAJA DE TONER





OFICINA: CONSUMIBLES
VALES DE SALIDA

TELEFONO: _____ FECHA: _____

EXT: _____

AREA: _____

TITULAR: _____

ARTICULO: _____

INVENTARIO: _____

DOMICILIO: _____

SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

AUTORIZO

RECIBIO